

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de diciembre de 1970 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1969.

Advertidos errores en la relación adjunta a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1971, páginas 73 y 74, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número 2.—Sánchez Enciso y Jiménez Mena, Miguel. En donde dice: Fecha de nacimiento «5-11-1924», debe decir: «5-1-1924».

Número 8.—Klett Santamaría, María del Carmen. En donde dice: Fecha de nacimiento «17-7-1932», debe decir: «27-7-1932».

Número 10.—En donde dice «Serrano Anguita, María del Pilar», debe decir: «Serrano Enguita, María del Pilar».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de enero de 1971 sobre caducidad de nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Gerona por fallecimiento del señor Gotzens Reig.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Gerona participando el fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio de dicha plaza mercantil don Emilio Gotzens Reig, acaecido el día 15 de diciembre de 1970,

Considerando que, según el número segundo del artículo 75 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el citado artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 246 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Gerona, del Colegio de dicha capital, hecho en su día a favor de don Emilio Gotzens Reig.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Gerona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 125-1971, de 22 de enero, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Fabián Estape Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Fabián Estape Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla a don Pablo Hervás Burgos, nacido el 25 de enero de 1929, al que se le asigna el número A03EC499 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 19 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 27 de enero de 1971 por la que se nombra Director del Departamento de Radio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento a don Ramón Villot Villot.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, vengo en nombrar a don Ramón Villot Villot Director del Departamento de Radio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.

Madrid, 27 de enero de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA